



FECHA DE ELABORACIÓN			<b>CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		<b>SSC/DGAS/DGCRVT/RF/008/2013</b>
26	JUNIO	2013		

**DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR**

**NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:**  
"PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY", S.A DE C.V

<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:</b> PMT010305GA3	<b>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:</b> NO APLICA	<b>NACIONALIDAD:</b> MEXICANA
--	---	----------------------------------

**DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):**  
TOCHTLI NÚMERO 253 SAN FRANCISCO TETECALA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, MÉXICO DISTRITO FEDERAL CP. 02730

**DOMICILIO EN EL ESTADO DE MEXICO (CALLE, NUMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL Y LOCALIDAD):**  
CALLE PUNTA CERRADA NÚMERO 219-A FRACCIONAMIENTO LOMAS VALLE DORADO, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO C.P. 54023.

<b>TELÉFONO:</b> (01 55) 53534446, 53470777, 53470780	<b>FAX:</b> (01 55) 53525991	<b>CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):</b> pmt@promatech.com.mx
---	------------------------------	---

**NOMBRE DEL PROPIETARIO:**  
N/A

**INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA CONSTITUCION DE LA PERSONA JURIDICA COLECTIVA:**  
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4,798 (CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO), LIBRO NÚMERO 63 (SESENTA Y TRES), FOLIO 11,197 (ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE) DE FECHA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESÚS RODRÍGUEZ ESPINOSA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 220 (DOSCIENTOS VEINTE), CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO DF.

**NOMBRE DEL APODERADO LEGAL:**  
CIUDADANO ERIK ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO

**INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION:**  
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 19,514 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE), LIBRO NÚMERO 262 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS), FOLIO 51,021 (CINCUENTA Y UN MIL VEINTIUNO) DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESÚS RODRÍGUEZ ESPINOSA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 220 (DOSCIENTOS VEINTE), CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO DF.

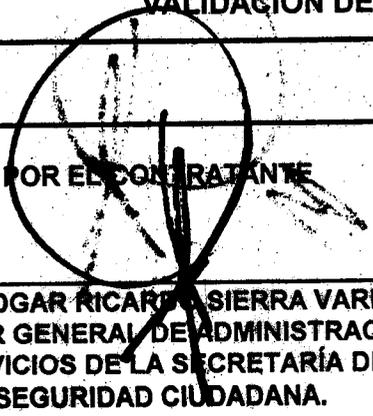
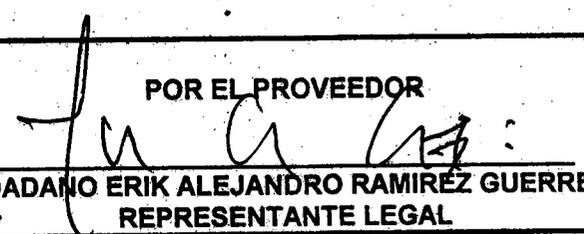
**DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN**

<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA:</b> DIRECCION GENERAL DE COMBATE AL ROBO DE VEHICULOS Y TRANSPORTE, DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	<b>CONTRATANTE:</b> DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS, DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
---	---

<b>NÚMERO DE REQUISICIÓN:</b> SSC/DGAS/2260J00001/009/2013	<b>PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO:</b> AD/SSC/DGAS/RF/008/13	<b>LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL):</b> FEDERAL
---	--	---

**AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO:**  
OFICIO NÚMERO: 203200-AGIS-SPA-0540/13, DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2013.

**VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)**

<b>POR EL CONTRATANTE</b>	<b>POR EL PROVEEDOR</b>	
 <b>L.C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA</b> DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	 <b>CIUDADANO ERIK ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO</b> REPRESENTANTE LEGAL	
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>		
DÍA	MES	AÑO
26	JUNIO	2013



**ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ADQUISICIÓN**

**OBJETO DE LA ADQUISICION DE BIENES:**

FORNITURAS

**TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:**

DENTRO DE LOS 20 DIAS HABILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

**LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES:**

EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA UBICADO EN AV. MÉXICO NO. 48 BARRIO DE LA CONCEPCIÓN, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.

**IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES (NUMERO Y LETRA):**

\$ 355,993.81 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 81/100MN)

**FORMA DE PAGO DE LOS BIENES:**

EL PAGO SERÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HABILES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, NO SE APLICARA EL PAGO DE ANTICIPOS, NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.

**PLAZO DE PAGO DE LOS BIENES:**

EL PAGO SERÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HABILES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, NO SE APLICARA EL PAGO DE ANTICIPOS, NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.

**GARANTIA DE ANTICIPO:**

NO APLICA

**AJUSTE DE PRECIOS:**

LOS PRECIOS OFERTADOS DEBERÁN SER FIJOS HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO.

**GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO):**

EL PROVEEDOR "PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY" S.A DE C.V., GARANTIZARÁ AMPLIAMENTE LA CALIDAD DE LOS BIENES, COMPROMETIENDOSE A CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES. LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES NO DEBE ENTENDERSE COMO UNA POLIZA SINO COMO UNA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.

**GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ACUERDO A LA CLAUSULA DECIMA TERCERA**

EL PROVEEDOR "PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY" S.A DE C.V., DEBERÁ ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SITO CALLE 28 DE OCTUBRE S/N ESQUINA FIDEL VELÁZQUEZ, COLONIA VÉRTICE, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 50090, LA VIGENCIA DE LA FIANZA DEBERÁ SER CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

**GARANTIA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS:**

EL PROVEEDOR "PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY" S.A DE C.V., DEBERÁ ENTREGAR LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SITO CALLE 28 DE OCTUBRE S/N ESQUINA FIDEL VELÁZQUEZ, COLONIA VÉRTICE, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 50090, LA VIGENCIA DE LA FIANZA DEBERÁ SER CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

**PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES:**

SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL HASTA UN 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO POR ATRASO E INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, APLICABLES DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A). POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FECHA PACTADA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, LA PENA SERÁ DE 1 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO.
- B). POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES LA PENA SERÁ DEL 10% DEL IMPORTE COBRADO POR EL PROVEEDOR DEL DÍA EN QUE HAYA INCURRIDO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, NO ENTREGADOS HASTA POR UN 10% DEL MONTO MAXIMO A EJERCER DEL CONTRATO.

**ANEXOS DEL CONTRATO**

ANEXO UNO: DESCRIPCION DE LOS BIENES.

**OBSERVACIONES**

**VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)**

POR EL CONTRATANTE

L.C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA

POR EL PROVEEDOR

CIUDADANO ERIK ALEJANDRO RAMIREZ  
GUERRERO  
REPRESENTANTE LEGAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
20	Julio	2015

FECHA DE ELABORACION			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES			NUMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO				SSC/DGAS/DGCRVT/RF/008/2013	
26	JUNIO	2013					
REQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE		
1	<p><b>FORNITURA POLICIAL TIPO TÁCTICA</b></p> <p>ELABORADA EN NYLON COLOR NEGRO CON LOS SIGUIENTES ACCESORIOS:</p> <p><b>FAJILLA DE 2", ELABORADO CON CINTA DE NYLON POLÍMERO PARA QUE LE DE RÍGIDEZ Y VELCRO (FELPA GANCHO) LLEVA UNA HEBILLA MILITAR DE ACETAL DE 2",</b></p> <p><b>PAR DE CHAVETERAS DE 2" PARA LA SUJECIÓN DEL CINTURÓN ELABORADA CON CORDURA 1000 DENIERS Y POLIURETANO, SU CIERRE ES CON BROCHE PAVONADO</b></p> <p><b>PORTA PISTOLA AMBIDIESTRA PARA ARMA CALIBRE 9MM. Ó REVOLVER, ELABORADA CON CORDURA 1000 DENIERS Y POLIURETANO, CUENTA CON UNA CINTA DE NYLON DE 1" PARA LA SUJECIÓN DEL ARMA.</b></p> <p><b>PORTA BOLSA DE GUANTES ELABORADO EN CONDURA 1000 DENIERS Y POLIURETANO, CUENTA CON VELCRO (FELPA Y GANCHO) PARA EL CIERRE</b></p> <p><b>PORTA GAS ELABORADO EN CONDURA 1000 DENIERS Y POLIURETANO, CUENTA CON VELCRO (FELPA Y GANCHO) PARA EL CIERRE</b></p> <p><b>PORTA LÁMPARA, ELABORADO EN CONDURA 1000 DENIERS Y POLIURETANO, CUENTA CON VELCRO (FELPA Y GANCHO) PARA EL CIERRE</b></p> <p><b>PORTA RADIO ELABORADO EN CONDURA 1000 DENIERS Y POLIURETANO, CUENTA CON VELCRO (FELPA Y GANCHO) PARA EL CIERRE</b></p> <p><b>PORTA TONFA (PR24) CON ARGOLLA METÁLICA O DE POLICARBONATO.</b></p> <p><b>PORTA LLAVES, ELABORADO CON CORDURA 1000 DENIERS Y POLIURETANO Y MOSQUETÓN METÁLICO Y PAVONADO</b></p>	PIEZA	643	\$ 477.28	\$308,891.04		
				I.V.A	\$49,102.57		

VALIDACIÓN DEL CONTRATO								
<p>POR EL CONTRATANTE</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p><b>L.C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA</b> DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.</p>	<p>POR EL PROVEEDOR</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p><b>CIUDADANO ERIK ALEJANDRO RAMIREZ GUERRERO</b> REPRESENTANTE LEGAL</p>	<p>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</p> <table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>26</td> <td>JUNIO</td> <td>2013</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	26	JUNIO	2013
DÍA	MES	AÑO						
26	JUNIO	2013						